

Guadalajara, Jalisco, México, a 18 de febrero de 2021.

-PROYECTO: Ampliación de proyecto de edificio de practicas Jurídicas U. de G. campus CU Norte.
Arq. Gabriel Gutierrez
P R E S E N T E:

Estimado Arquitecto:

Por este medio, presentamos a Tu amable consideración nuestro presupuesto para la elaboración e integración del proyecto de ampliación al proyecto existente del edificio de Practicas Jurídicas del CU Norte de la Universidad de Guadalajara ubicado en el poblado de Colotlán, Jalisco. Este presupuesto se basa a partir de los siguientes parámetros:

Area	Costo por m2	total
127.86m2		
de ampliación proyecto arquitectónico completo.	\$ 760.19 x m2	\$ 97,197.89
127.86 m2		
De calculo estructural e ingenierías.	\$ 588.26 x m2	\$ 75,214.92
Total de proyecto completo		\$ 172,412.81

Son ciento setenta y dos mil cuatrocientos doce pesos 81/100 M.N.

El presupuesto incluye las siguientes partidas:

Concepto	%	Total
<p>Diseño Conceptual y esquemático</p> <p>-Análisis de necesidades, entrevistas, y definición de dimensiones finales y específicas, así como mobiliarios y equipamientos.</p> <p>-Planta aprobadas y definidas de conjunto a color.</p> <p>-Planta de niveles y/o espacios específicos del proyecto a color con criterio estructural</p> <p>-Alzados generales esquemáticos desde sketchup o revit</p> <p>-Secciones generales esquemáticas desde sketchup o revit</p> <p>-Modelo digital (Sketch up o revit)</p> <p>-Esquemas /estudios de volumetría (vistas esquemáticas) para integración con proyecto existente e imágenes conceptuales de estudio de fachadas</p> <p>-vistas o renders de estudio preliminares (4 renders finales no de ventas)</p> <p>-modelo digital (sketch up)</p> <p>-Tabla de superficies</p>	30% del monto total	\$ 51,723.84

<p style="text-align: center;">Desarrollo de diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plantas arquitectónicas finales con ejes y cotas en Revit o CAD -Secciones generales arquitectónicas en Revit o CAD -Alzados generales arquitectónicas en Revit o CAD. -Plantas con criterio de iluminación y catálogo de modelos. -Plantas con criterios de salidas eléctricas -Plantas con criterios de voz, redes, tv, y sonido -plantas con criterio de cámaras de CCTV -Plantas con criterios de plafones -Listado de materiales -Planos arquitectónicos con formato para trámites de permisos municipales -calculo estructural del área de ampliación integrada a la estructura del proyecto anterior. -cruce de diseño estructural con arquitectura. 	<p>30% del monto total</p>	<p>\$ 51,723.84</p>
<p style="text-align: center;">Proyecto ejecutivo (documentos constructivos)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Caratula con listado de láminas -Plantas de plataformas -Plantas de trazo y albañilería. -Secciones generales detalladas -Alzados generales detallados -Secciones por fachadas -Detalles constructivos, escaleras, ductos, etc. -Plantas de plafones, acabados y detalles 	<p>40% del monto total</p>	<p>\$ 68,965.12</p>

<ul style="list-style-type: none"> -Plantas con especificaciones de acabados en muros -Plantas con especificaciones de acabados en pisos -Plantas y detalles de baños y espacios específicos del proyecto -Plantas de ingeniería eléctrica, diagramas de carga, cuadro unifilar, detalles y conexiones. -Plantas de ingeniería de voz, datos, televisión audio y CCTV. Plantas de ingeniería de sistema hidrosanitario y pluvial con isométricos, detalles, especificaciones y despieces -plantas de ingenierías de gas, aire comprimido y sistemas especiales -Plantas de ingeniería de sistema contra incendio. -Plantas de ingeniería de aire acondicionado y extracción. -Detalles de aluminio y vidrio -Detalles de herrería -Detalles de carpintería -Catálogo de herrajes -Catálogo general de conceptos y presupuesto base con números generadores. -Memoria descriptiva y tabla de áreas. 		
Total de proyecto		\$ 172,412.81

El presupuesto respalda los conceptos antes descritos, por lo que cualquier incremento en el contenido de la información especificada así como en las dimensiones definitivas del proyecto con una variación de más de 10 m², generará costo extra en acuerdo de ambas partes y a cotizar por separado del presente presupuesto.

Las revisiones de proyecto se realizarán en su mayoría por medio de correos electrónicos, video-llamadas, y sesiones de ZOOM o software similar, pero **se tendrán revisiones y reuniones presenciales según sea requerido hasta un máximo de 1 por partida incluida en los honorarios de cada una aquí presentados. Cada reunión extra a estas incluidas, deberá ser reembolsable con gastos comprobados por parte nuestra.**

La aceptación de este presupuesto con firmas al calce, marcarán la pauta para la fecha de inicio y de entrega del proyecto completo final, que se detallará en el calendario de proyecto por elaborar por separado al presente presupuesto, presentado y aprobado por parte del cliente. Tentativamente el proyecto se entregaría en:

9 semanas con todas sus ingenierías

4 semanas más con el catálogo, generadores y presupuesto base solicitado.

Total: 13 semanas.

Los entregables en cada partida serán los siguientes:

partida	Elementos a entregar:
Diseño conceptual y esquemático	Un set de planos en color y a escala (Digitales o a mano), croquis escaneados e impresos, y en medio digital.
Desarrollo de Diseño	Un set de planos en AutoCAD o REVIT con ejes, cotas, niveles, codificación y nomenclatura de espacios y con la información cruzada de otras disciplinas y en medio digital
Proyecto Ejecutivo	Un set de planos en AutoCAD o REVIT con ejes, cotas, niveles, codificación y nomenclatura de espacios y con la información cruzada de otras disciplinas y en medio digital
Catálogo, generadores y presupuesto base	1 juego impreso completo y en medio digital.

Las entregas se realizarán en la ciudad de Guadalajara o vía electrónica al término de cada una de las partidas con los documentos y medios digitales antes descritos en cada una.

Las formas de pago serán de la siguiente manera:

partida	Estimación por avance	Estimación por avance	Estimación por entrega
Diseño conceptual y esquemático.	35% al iniciar	35% al iniciar	30% a la entrega
Desarrollo del diseño	35% al iniciar	35% al iniciar	30% a la entrega
Proyecto Ejecutivo	35% al iniciar	35% al iniciar	30% a la entrega

Los pagos serán realizados vía transferencia electrónica o con cheque nominativo. Si se requiere de facturas de los montos antes descritos, estos serán más IVA. **(Total \$ 199,998.86)**

Sin más por el momento, quedamos atentos y en espera de que su resolución sea favorable a nosotros, agradeciendo de antemano su atención e invitación a este proyecto.

Colectivo de Arquitecturas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La empresa, sus socios, directores, profesionales y empleados, adquieren la obligación de mantener en confidencialidad la información de carácter privado que el cliente le provea por cualquier medio, así como la que se genere durante el proceso que a ella encomiende, absteniéndose de divulgarla y/o transmitirla a terceros y/o de usarla para fines distintos a los estrictamente vinculados con la prestación de los servicios contratados.

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos personales que Usted proporcione a nuestra empresa, serán únicamente los estrictamente necesarios para llevar a cabo nuestra relación comercial, como lo son su nombre y datos de contacto; a dichos datos tendrán acceso los empleados autorizados por la empresa. A ningún otro fin se destinarán o usarán sus datos personales. La empresa ha adoptado reglas y protocolos para la protección de sus datos personales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTÁMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

COLOTLÁN JAL. A 16 DE MARZO DE 2021.

ADJUDICACIÓN NO.: AD-005-CUNORTE-2021/OBRAS
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CON BASE EN LOS **ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, II, III, IV, DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUACIÓN AL PLAN MAESTRO DEL CENTRO UNIVERSITARIO Y CONTAR CON UN PROYECTO PARA SU CONSTRUCCIÓN DOTANDO DE LABORATORIOS DE PRCTICAS PARA LAS LICENCIATURAS DE ABOGADO, EDUCACIÓN Y ANTROPOLOGIA ASÍ COMO LAS MAESTRÍAS EN DERECHO Y ANTROPOLOGIA, SOLICITA SE LLEVE A CABO LA ACTUALIZACIÓN AL PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE CUAL SE SOLICITÓ COTIZACIÓN MISMA QUE REUNE LOS REQUISITOS PLANTEADOS POR ESTE CENTRO UNIVERITRARIO EN CONTENIDO Y TIEMPO, POR TANTO SE SUGIERE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A FAVOR DEL DESPACHO: **COLECTIVO D + A S. DE R.L. DE C.V.**, QUE LA MISMA CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASI COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO EN COMENTO.

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: **\$ 199,998.86 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 86/100 M. N.)**, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO Y EVALUADO POR EL ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 47 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDA.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN **85 (OCHENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES**, SEGÚN PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

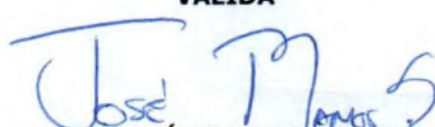
ELABORÓ


MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO
ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE


VISTO BUENO


DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

VALIDA


LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

AUTORIZÓ


MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE

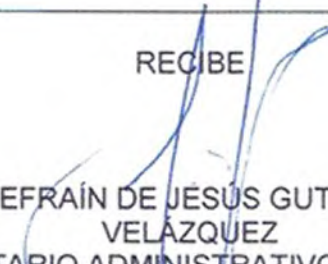
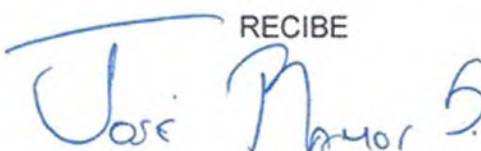
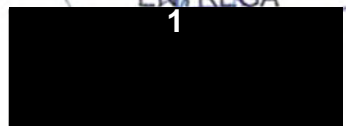



ACTA DE INICIO DE PROYECTO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco siendo las 10:00 horas del día **29 de marzo de 2021**, se reunieron en el lugar de los trabajos las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objetivo de iniciar los trabajos correspondientes a la: "**ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**", Adjudicada mediante el proceso de adjudicación directa **AD-CUNORTE-005-2021/OBRAS** al contratista: **COLECTIVO D + A S. DE R.L. DE C.V.**, con un plazo de ejecución de 85 días naturales.

Este trabajo tiene como fecha de inicio el **29 de marzo de 2021**, fecha a partir de la cual el contratista asume la responsabilidad de la ejecución del proyecto.

Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 47 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionadas con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

<p>RECIBE</p>  <p>DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE</p>	<p>RECIBE</p>  <p>LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>ENTREGA</p> <p>1</p>  <p>2</p> <p>JAIME ALEJANDRO COPADO OLIVARES COLECTIVO D + A S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>RECIBE</p>  <p>MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS</p>

- 1.- Eliminada 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.- Eliminada 1 cpalabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE PROYECTO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del 14 de Julio de 2021, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de recibir los trabajos correspondientes al: **"Actualización de Proyecto Ejecutivo de Edificio de Laboratorio de las Ciencias Sociales y Humanidades"** la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de adjudicación directa, numero **AD-CUNORTE-005-2021/OBRAS**, al contratista, **COLECTIVO D+A S. de R.L. DE C.V.**, con un plazo de ejecución de 105 días.

Este trabajo dio inicio el **29 de Marzo de 2021** y se concluyó el día **12 de Julio de 2021**, fecha a partir de la cual las autoridades del Centro Universitario, lo reciben reservándose el derecho de poder solicitar aclaraciones respecto a su contenido.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

IMPORTE CONTRATADO	\$199,998.86	ANTICIPO	\$0.00
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	PERIODO DE LOS TRABAJOS
No. 1	\$65,999.62	\$133,999.24	29/03/21 al 22/04/21
No. 2	\$89,999.49	\$43,999.75	23/04/21 al 11/06/21
No. 3	\$43,999.75	\$0.00	12/06/21 al 12/07/21
SALDO POR CANCELAR	\$0.00		

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de solicitar aclaraciones al proyecto que estime convenientes, posteriormente a su entrega.

RECIBE DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA 1 2 AIME ALEJANDRO COPADO OLIVARES COLECTIVO D+A, S DE RL DE CV REPRESENTANTE LEGAL	RECIBE MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466

www.cunorte.udg.mx

1.- Eliminada 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2.- Eliminada 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales